



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Expediente: 11001-31-03-002-2017-00048-00

Bogotá D.C., 2 OCT. 2023

RADICACIÓN: 2017-00048
PROCESO: Ejecutivo

Conforme al memorial obrante a folios 30 a 31 del archivo 001 DemandaAcumulada del expediente se **ACEPTA** la renuncia al poder presentada por la abogada **ADRIANA LISETH SALAMANCA SANCHEZ**, en los términos del artículo 76 del C.G.P. como apoderada de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

OSCAR GABRIEL CEL Y FONSECA
Juez (1)

lavo

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO

Nº 096 De Hoy 3 OCT. 2023

A LAS 8:00 a.m.

LUIS FERNANDO MARTÍNEZ GÓMEZ
SECRETARIO